

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

MINISTERIO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA

OFICINA NACIONAL DE
EMERGENCIA

Índice

Carta	
1. Resumen Ejecutivo	5
2. Resultados de la Gestión año 2011	6
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios	6
2.2 Fortalecimiento Red Nacional de Monitoreo Sísmico.....	7
2.3 Sistema de Aviso de Emergencia (SAE).....	8
2.4 Protocolos con otras Instituciones.....	8
2.5 Campañas y Difusión.	9
2.6 Señalética de Tsunami y Volcanes.	10
2.7 Academia de Protección Civil de ONEMI.	10
2.8 Proyecto de Ley que Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y Crea la Agencia Nacional de Protección Civil.....	11
3. Desafíos para el año 2012	12
3.1 Fortalecimiento de la Gestión de Protección Civil y Reducción de Riesgo de Desastre.	12
3.2 Gestión de Emergencias y Alerta Temprana.....	13
4. Anexos	14
Anexo 1: Identificación de la Institución	15
Anexo 2: Recursos Humanos.....	21
Anexo 3: Recursos Financieros	29
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011.....	36
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	39
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011	40
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	41
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	42

Carta Presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública

A causa del terremoto y posterior tsunami del 27 de febrero de 2010 se constató la necesidad de tener una ONEMI capaz de dar respuesta oportuna a las emergencias del país, por lo que hemos trabajado en crear una institución focalizada en fortalecer el Sistema de Alerta Temprana y reforzar el Sistema de Protección Civil para nuestras numerosas emergencias. En esta línea el 22 de febrero se ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Protección Civil y Emergencia, y que crea la Agencia Nacional de Protección Civil.

En el ámbito de la Alerta Temprana, se reforzaron las telecomunicaciones y se crearon protocolos de acción entre ONEMI y los distintos organismos técnicos:

- En conjunto con la SUBTEL, se desarrolló el Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) a inaugurarse el año 2012 y se ejecutó la primera etapa de la ampliación de la Red Nacional de Monitoreo Sísmico, con diez sismógrafos donados por el consorcio norteamericano de universidades IRIS; y se dio inicio a su segunda etapa que contempla la instalación de 65 estaciones.
- En conjunto al Servicio Sismológico de la Universidad de Chile (SSN) y el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), se implementó el Sistema Automático de Procesamiento Sísmico que busca disminuir los tiempos de entrega de información a la población.
- Asimismo con el SHOA se creó un nuevo protocolo de operación para el alertamiento de tsunamis.

En el marco de reforzamiento del Sistema de Protección Civil, se han impulsado las siguientes medidas:

- Se desarrolló el programa de simulacros "Chile Preparado", que ha movilizó a más de un millón y medio de personas en todo el país.
- Se desarrollaron campañas preventivas como el Plan Familia Preparada, prevención de incendios forestales, la campaña de invierno; y se han instalado a nivel nacional más de 8 mil letreros de señaléticas de tsunami en el borde costero y cerca de 600 de riesgo volcánico, en zonas aledañas a 43 volcanes activos definidos por SERNAGEOMIN.
- Se coordinaron simulaciones con las autoridades que constituyen el Comité Nacional y los Comités Regionales de Operaciones de Emergencia.
- Se ha implementado, junto al Instituto Geográfico Militar, el Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIE), que concluirá en marzo del 2013.

Durante el año 2011 ONEMI coordinó la respuesta frente a diversos eventos de emergencia, como la evacuación por tsunami a raíz del terremoto del 11 de marzo en Japón, la alerta roja por la erupción del complejo volcánico Puyehue Cordón Caulle y las nevazones en las regiones de Araucanía y parte del Biobío.

Con todas estas acciones, tenemos la confianza de que vamos por la dirección correcta y que la Oficina Nacional de Emergencia que el país espera y se merece está en pleno desarrollo.



RODRIGO HINZPETER KIRBERG
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

1. Resumen Ejecutivo

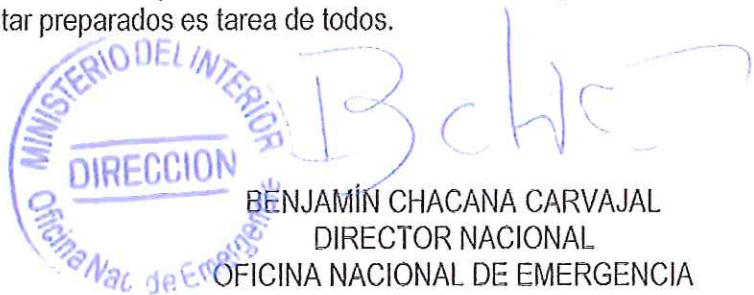
La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, es el organismo técnico del Estado a cargo de Planificar, impulsar y coordinar acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a amenazas y situaciones de emergencias, desastres y catástrofes; a través de la gestión del riesgo y la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil a fin de resguardar a las personas, sus bienes y ambiente.

En este sentido, durante los últimos meses, hemos sido testigos de momentos trascendentales para nuestro país en el ámbito de las emergencias. En poco más de un año, enfrentamos un terremoto 8.8 Richter, el sexto más importante a nivel mundial, y la evacuación por tsunami más grande realizada en Chile a raíz del terremoto del 11 de marzo en Japón, obligándonos a replantearnos la importancia de la reducción del riesgo de desastres como un tema prioritario en la agenda pública.

Es por eso, que uno de los ejes fundamentales de la gestión de ONEMI durante estos 22 meses de gobierno, ha sido la educación a la ciudadanía través de los programas de simulacros. Durante el año 2011, ONEMI ha implementado el Programa de Simulacros "Chile Preparado", que está recorriendo el país poniendo a prueba la capacidad de respuesta de los chilenos y que ya ha movilizado a cerca de un millón de personas, mostrando positivos resultados y un alto compromiso de la población a participar activamente; y de las autoridades e instituciones de poner a prueba sus capacidades instaladas y de respuesta.

Asimismo, el buen funcionamiento de los sistemas de telecomunicaciones y de los protocolos, ha sido otro aspecto en el que se ha trabajado arduamente. Gracias a la importancia que se le ha otorgado a la reducción de riesgos y a los recursos inyectados, se ha conseguido elevar los estándares a través de una mejor infraestructura, con oficinas ubicadas en zonas de seguridad, funcionando durante las 24 horas los siete días de la semana, con radioperadores certificados, y cada una de ellas dotada de un Centro Regional de Alerta Temprana con tecnología satelital. El compromiso de trabajar para reforzar las condiciones de seguridad de todos los chilenos toma cada día mayor fuerza. Sólo a través de la educación, la ejercitación constante y el trabajo coordinado entre las autoridades y la comunidad, lograremos potenciar la gestión del riesgo e instalar la prevención como una práctica permanente.

Salvar vidas es el gran desafío de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Protección Civil. Y más que preocuparnos debemos ocuparnos: educar a la población y entregar las herramientas necesarias para enfrentar situaciones de riesgo contribuirá a la seguridad de todos los chilenos. Estar preparados es tarea de todos.


MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION
Oficina Nacional de Emergencia
BCHC
BENJAMÍN CHACANA CARVAJAL
DIRECTOR NACIONAL
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA

2. Resultados de la Gestión año 2011

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 y la Provisión de Bienes y Servicios.

A 22 meses de asumido el Gobierno y tras enfrentar el sexto terremoto más grande de la historia, la Oficina Nacional de Emergencia ha implementado profundos avances en el fortalecimiento institucional, no sólo para robustecer el Sistema de Alerta Temprana, sino también para hacer de la reducción de riesgos y de la prevención un tema permanente.

La primera gran tarea impulsada el año 2010, fue el mejoramiento de los estándares operacionales con que contaba ONEMI. Ésto se tradujo en el traslado de siete oficinas que se encontraban en zona de inundación o de vulnerabilidad, hacia lugares seguros y en la implementación de la modalidad de trabajo "24/7" para todas las Direcciones Regionales. Además, se dotó a cada una de las regiones de un Centro de Alerta Temprana (CAT), con radioperadores certificados, lo que permite vigilar permanentemente los escenarios de riesgo. Hoy, cada sede tiene sistemas de respaldo tecnológico y autonomía energética, como servicio de internet y telefonía satelital, sistema radial VHF, HF y equipos electrógenos que resguardan el funcionamiento en situaciones de emergencia.

En ese sentido, queremos dar cuenta ante el país, de los avances alcanzados durante el año 2011, tanto en el ámbito del reforzamiento del Sistema Nacional de Alerta Temprana, como en el de Protección Civil.

Aunque durante el 2011 nuestra gestión se enfocó en seguir mejorando nuestros estándares operacionales y construir una nueva ONEMI, a la altura de las necesidades de los chilenos, no se puede desconocer el hecho de que fue un año marcado por las emergencias: tuvimos una Alerta de tsunami, dos Alertas Rojas por erupciones volcánicas, 2 Zonas de Catástrofe, una por las intensas nevadas que afectaron a La Araucanía y Biobío y otra por el incendio forestal en Torres del Paine, 62 Alertas Rojas por incendios forestales y 828 sismos perceptibles por la población, entre otras. En estas situaciones de emergencia y otras de menor magnitud, ONEMI invirtió cerca de \$6.808 millones de los Fondos de Emergencia de los cuales casi el 50% se destinó a la atención del actual déficit hídrico.

Sin embargo, queremos iniciar este documento, revisando nuestra gestión en las emergencias más relevantes del 2011.

El 11 de marzo, a raíz del terremoto 9,0 Richter en Japón, nos enfrentamos a una Alerta de tsunami que implicó la evacuación más grande en la historia de Chile: desde la Región de Arica y Parinacota a la Región de Aysén, incluida la Isla de Pascua y la Antártica Chilena, comprendiendo 4.200 Km de borde costero. En esta emergencia, y gracias al trabajo coordinado de autoridades, Gobiernos Regionales y los Sistemas Regionales de Protección Civil, pudimos movilizar a más de 630 mil personas hacia zonas seguras, de manera rápida, ordenada y sin víctimas que lamentar. Además, se evacuaron tres hospitales, seis cárceles y centros de detención primarios, lo que implicó el traslado de 1.221 reclusos.

Unos meses más tarde, el 4 de junio, Chile vivió la erupción volcánica número 29 en sus últimos 100 años: el Cordón Caulle entró en fase eruptiva. Por esta razón, determinamos la evacuación de más

de 4 mil personas de los sectores aledaños al complejo volcánico. Además, para atender esta emergencia, ONEMI dispuso colchones, frazadas y estufas para habilitar los albergues. Se entregaron kits de aseo personal y toallas de baño, además se implementaron baños químicos, servicio de lavandería, rondas médicas y actividades recreativas.

En julio, nos enfrentamos nuevamente a la fuerza de la naturaleza, esta vez debido a las nevadas que afectaron los sectores pre cordilleranos y cordilleranos de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, debido al paso de un núcleo frío en altura, dejando a más de mil personas damnificadas y provocando el corte de rutas y caminos. Este fenómeno meteorológico, mantuvo con Alerta Roja a la Provincia del Tamarugal, en la Región de Tarapacá, por cuatro días.

También en julio, dos sistemas frontales afectaron gran parte del país dejando importantes nevadas en la cordillera y pre cordillera de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Producto de esta emergencia, más de 12 mil personas permanecieron aisladas y el Gobierno decretó Zona de Catástrofe para 8 comunas de la Región de la Araucanía (Lonquimay, Curarrehue, Melipeuco, Curacautín, Pucón, Cunco, Vilcún y Villarrica) y la comuna de Alto Biobío, en la Región del Biobío. Para ambas regiones, desde el nivel central de ONEMI, se enviaron cajas de alimentos y se desplegaron profesionales de apoyo para reforzar las labores de las Direcciones Regionales. Además, se distribuyeron otros elementos de emergencia como colchones, frazadas, rollos de polietileno, planchas de zinc y sacos de carbón para calefacción.

En octubre, en la Región de Aysén, el volcán Hudson hizo erupción luego de 20 años, instancia en la que como Gobierno y junto a los integrantes del Sistema de Protección Civil de la región debimos evacuar a todos los habitantes en un radio de 45 kms alrededor del macizo. En poco más de cinco horas, 115 personas ya habían sido trasladadas a zonas de seguridad. Inmediatamente, personal del nivel central de ONEMI viajó a la zona para reforzar las labores en terreno. Además, se enviaron equipos de telefonía satelital, mascarillas, kits de aseo, entre otros elementos de ayuda.

A lo anterior, se suma el hecho de que en el último mes del año las Torres del Paine, enfrentó la emergencia forestal más grande en los últimos 25 años en la Región de Magallanes: más de 16 mil hectáreas de bosque nativo y pastizales fueron consumidas por el incendio "Olguín". Para atender esta emergencia, el Gobierno dispuso en forma inmediata todos los recursos humanos y técnicos: se trasladaron brigadas del Ejército, de CONAF, de Bomberos y brigadas extranjeras, motobombas y camiones aljibe. Asimismo, se trasladó a cerca de 400 personas, mayoritariamente turistas, que se encontraban en los sectores de Lago Pehóe y Lago Grey hacia Puerto Natales.

Por otra parte, además de la gestión en emergencias, durante el 2011 seguimos trabajando para mejorar nuestra capacidad de respuesta y potenciar el enfoque preventivo que queremos transmitir como institución. Es por eso que durante este año nos enfocamos en dos principales ejes: el reforzamiento del Sistema de Emergencia y Alerta Temprana, y en el fortalecimiento del Sistema de Protección Civil.

2.2 Fortalecimiento Red Nacional de Monitoreo Sísmico.

Una de las características singulares de Chile es su sismicidad, por lo que el registro permanente de su actividad sísmica es de vital importancia para mantener informada a la población y a las

autoridades. Dentro del proceso de fortalecimiento de la Red Nacional de Monitoreo Sísmico, el año 2011 ONEMI, a través del Subtítulo 24 de Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas, financió con unos \$370 millones a la Universidad de Chile un proyecto por medio del cual se logró la instalación de diez estaciones sísmicas de última generación en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Maule, La Araucanía, Los Lagos, Aysén y Magallanes, las que fueron donadas en marzo de 2011 por el Consorcio de Universidades Norteamericanas Incorporated Research Institutions for Seismology (IRIS), a nuestro país, y que constituyen una red troncal nacional de estaciones sísmicas. Además, se fortalecieron las telecomunicaciones de algunas estaciones de monitoreo sísmico de la Universidad de Chile. Adicionalmente, se integraron al Sistema de Procesamiento Sísmico de la Universidad de Chile, estaciones sismológicas de Argentina y SERNAGEOMIN (Servicio Nacional de Geología y Minería).

En este mismo ámbito de fortalecimiento del monitoreo sísmico, ONEMI implementó de manera oficial el Sistema Automático de Procesamiento de Sismos, lo que permite contar con información sísmica en un tiempo promedio de 5 minutos, información que se puede ver en tiempo real en ONEMI y SHOA. A partir de la implementación señalada, los tiempos de respuesta comparados con la información oficial obtenida del Servicio Sismológico Nacional, se han reducido en un 86%.

2.3 Sistema de Aviso de Emergencia (SAE).

Junto a la Subsecretaría de Telecomunicaciones estamos implementando el Sistema de Aviso de Emergencia (SAE), que nos permitirá alertar a la población sobre la ocurrencia de una emergencia mediante el envío de mensajes directamente a los equipos celulares. Este sistema consiste en el envío masivo de mensajes a la población en riesgo (Cell Broadcast), distinto al conocido SMS, ya que tiene capacidad ilimitada para envío de mensajes, disminuyendo las posibilidades de colapso ante una emergencia. Esta tecnología, actualmente en funcionamiento en Israel, Japón y Estados Unidos, entre otros países, permitirá a Chile quedar a la vanguardia en implementación de sistemas de alerta de emergencias a la población. Además, para garantizar el correcto funcionamiento del sistema se llevaron a cabo una serie de medidas orientadas a fortalecer los sistemas de respaldo internos que gestionarán el SAE, como por ejemplo la contratación de turnos 24x7 en el Centro Nacional de Alerta Temprana (CAT) y Unidad de Gestión Tecnológica de ONEMI; el desarrollo de Procesos y Protocolos Internos del Sistema de Aviso de Emergencias (SAE); y Desarrollo de Manual de Procesos TIC, entre otros.

2.4 Protocolos con otras Instituciones.

Con miras a mejorar los procesos de operación con otras instituciones, durante el 2011 se firmaron una serie de protocolos, que en términos generales se caracterizan por estar enfocados hacia la cooperación recíproca de las instituciones en materia de fortalecimiento de las capacidades particulares para enfrentar emergencias. En este sentido, los esfuerzos se centran en las capacitaciones, la investigación, la extensión y la constante comunicación para mejorar de manera permanente el nivel de preparación ante situaciones complejas.

Hemos estrechado nuestra relación con el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, SHOA, a través de un nuevo protocolo de operación para el alertamiento de tsunamis en las costas de Chile. Este acuerdo nos ha permitido disminuir los tiempos en la entrega de información por parte

del SHOA y optimizar la capacidad de respuesta ante este tipo de emergencia. Además, para verificar la efectividad de los medios de comunicación entre ambas instituciones se realizaron el año pasado más de 1.700 pruebas de telefonía satelital, radio HF y radio VHF.

Asimismo, hemos perfeccionado nuestro nivel de coordinación ante emergencias de origen volcánico a través del protocolo con el Servicio Nacional de Geología y Minería SERNAGEOMIN. Este acuerdo establece los niveles de comunicación entre ambos organismos y define los roles y responsabilidades ante una erupción volcánica.

Otro importante acuerdo fue el suscrito en diciembre del 2011 con CONAF (Corporación Nacional Forestal), mediante el cual se consolida el Sistema de Declaración de Alertas para emergencias forestales, se establecen modalidades de comunicación y criterios de uso de los Fondos de Emergencia en incendios forestales.

Durante el 2011, se firmó un convenio con el Ejército de Chile para contar con la Red Torrente como sistema de respaldo en caso de que los otros sistemas de telecomunicaciones se vieran debilitados. Además, para tener una mejor cobertura y capacidad de respuesta, se aumentó la cantidad de teléfonos satelitales, los que fueron entregados a las principales autoridades del Comité Nacional de Emergencia, Intendentes y a todas las oficinas regionales de ONEMI. Para corroborar la efectividad y el funcionamiento de la red, el 2011 se realizaron cerca de 39 mil pruebas de telecomunicaciones con los Directores Regionales, Intendentes, Centros Regionales de Alerta Temprana, Red Torrente y organismos técnicos.

2.5 Campañas y Difusión.

Para instalar una cultura preventiva en la población, hemos impulsado campañas de difusión a lo largo del 2011, invirtiendo cerca de \$705 millones, entre aportes del Gobierno y privados, y distribuyendo más de 5 millones de folletos en todo Chile con recomendaciones sobre distintos tipos de riesgos y acciones preventivas.

Campaña Chile Preparado: Entre mayo y diciembre se realizó la campaña Chile Preparado, realizando 10 simulacros en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Pichilemu, Constitución, Penco, Los Ríos, Puerto Aysén y Punta Arenas. Se repartieron 1.100.000 volantes, 213.000 dípticos, 205.000 mapas, 15.200 afiches, 59 pasacalles, 108 paletas, 7 top sites, 690 lunetas, 101 avisos en diario, 10 insertos y se emitieron 6.807 frases radiales.

Campaña Familia Preparada: En ese sentido, en noviembre, lanzamos el "Plan Familia Preparada" que busca fortalecer las medidas de prevención al interior del hogar y definir los roles de cada uno de los integrantes de las familias frente a una eventual situación de riesgo. En ese contexto, cerca de 5 mil familias han desarrollado su propio plan de emergencia a través de nuestro sitio web y se han repartido cerca de un millón de folletos en todo el país para el desarrollo del Plan en su versión impresa. Se realizaron lanzamientos regionales, con un plan de medios que duró hasta el 6 de diciembre, el cual incluyó 6 radios a nivel nacional, 14 a nivel regional y soporte web con Google Adwords y Facebook. Asimismo, se repartieron 850.000 trípticos, 50.000 soportes de bolsillo y 10.000 afiches.

Campaña Eventos Masivos: Considerando que una emergencia puede ocurrir en cualquier momento, se desarrolló una campaña para educar a las personas que asisten a eventos con alta afluencia de público sobre algunas medidas de seguridad, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de la prevención y el autocuidado. La campaña ha estado presente en eventos de alta convocatoria, como el Festival de Viña del Mar, U2, Shakira, el festival Lollapalooza, etc. Durante el 2011 se llegó con la campaña a 54 eventos, alcanzando a 2.300.000 personas.

Campaña Previene y Prepárate para este Invierno: Entre el 14 de mayo y el 31 de agosto de 2011, se realizó esta campaña que busca informar a la población para enfrentar de mejor manera el invierno, poniendo énfasis en las medidas preventivas y de autocuidado. Se emplearon 140.000 dípticos y un Team de Activación en más de 40 ciudades.

Campaña ONEMI-SERNATUR: Se desarrolló la campaña "Que el paisaje sea lo único que te sorprenda", durante los meses de enero y febrero de 2011. Se entregaron 600 mil dípticos, 120 lunetas en buses interurbanos de Turbus, 20 mil hojas informativas, y se presentó el video educativo en Programa de Gira de Estudios SERNATUR (Servicio Nacional de Turismo) (llegando a 20 mil alumnos de diferentes establecimientos educacionales a lo largo del país).

Campaña Alto a los Incendios Forestales ONEMI-CONAF: Durante el mes de noviembre de 2011 se inició la campaña "Alto a los incendios forestales", que contempló la distribución entre las regiones de Coquimbo y Magallanes de más de 150 mil afiches y 500 mil dípticos informativos, entre otros materiales de difusión, y que busca generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de prevenir los incendios forestales y el rol que cada uno tiene para evitar estas emergencias.

Campaña Protégete del Hanta: Entre el 24 de octubre y el 24 de diciembre de 2011, se llevó a cabo la campaña que busca educar a la comunidad y promover hábitos de higiene para el control del Hanta. La iniciativa contempló la distribución de más de 400 mil dípticos y cerca de 10 mil afiches, además de una campaña radial y publicaciones de avisos en los principales diarios regionales.

2.6 Señalética de Tsunami y Volcanes.

Otro importante avance en relación al año 2010, en materia de fortalecimiento del Sistema de Protección Civil, ha sido el proyecto de señaléticas impulsado en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE. Esta iniciativa contempla la instalación de más de 8 mil letreros de tsunami en todo el borde costero del país, incluyendo el territorio insular, y cerca de 600 señaléticas de riesgo volcánico en los sectores aledaños a los 43 volcanes activos definidos por SERNAGEOMIN. El presupuesto para el proyecto fue entregado por la SUBDERE y se espera que la señalética esté instalada para el primer semestre de 2012.

2.7 Academia de Protección Civil de ONEMI.

Adicionalmente, y con el apoyo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), hemos llevado a cabo un importante trabajo de capacitación a los encargados comunales de emergencia a través de la Academia de Protección Civil. Se han realizado 22 cursos de capacitación a lo largo del país, aumentando en un 400% el número de personas capacitadas respecto del año 2010, lo que representa un importante avance para la educación de los chilenos en materia de gestión del riesgo.

Para facilitar el acceso a este curso, la Academia de Protección Civil ha dispuesto durante el año 2011, una plataforma e-learning, de manera de que los alumnos puedan realizar la primera etapa de la capacitación de manera virtual. Posteriormente, se realiza una clase presencial en la que, a través de ejercicios, se evalúan los conocimientos previamente adquiridos.

2.8 Proyecto de Ley que Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y Crea la Agencia Nacional de Protección Civil.

El 22 de marzo de 2011 ingresó el Proyecto a la Cámara al primer trámite constitucional, radicándose en Comisión de Gobierno Interior y Regionalización. Actualmente, esta iniciativa se encuentra en el Congreso y se continúa avanzando en su proceso de tramitación, lo que nos indica que cada vez estamos más cerca de entregar a los chilenos una nueva institucionalidad acorde a las necesidades de un país que durante su historia ha vivido, y con seguridad vivirá, las consecuencias propias de los desastres naturales.

3. Desafíos para el año 2012

3.1 Fortalecimiento de la Gestión de Protección Civil y Reducción de Riesgo de Desastre.

Implementación Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIIE)

Construir mapas digitales ante diversas amenazas de origen natural, como erupciones volcánicas, sismos o tsunamis, entre otras, es el objetivo del Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIIE). La iniciativa, impulsada por el Ministerio de Defensa, a través de la Subsecretaría, y por la Oficina Nacional de Emergencia permitirá visualizar e identificar las distintas zonas de riesgo en cada región del país para entregar un apoyo logístico que permita mejorar la respuesta ante eventuales situaciones de emergencia.

El SIIE es un servicio de mapas digitales accesible vía Internet, que integra a la base cartográfica digital, una serie de capas temáticas de información territorial, como población, salud, educación, equipamiento vial, infraestructura urbana, zonificación de áreas vulnerables frente a diversas amenazas, etc., además de herramientas de simulación de amenazas naturales y herramientas gráficas para la planificación. Durante el año 2011, se inició la implementación del sistema en etapa piloto para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama respectivamente. El desafío para el año 2012 es implementar y fortalecer la herramienta SIIE en las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos, para continuar finalmente en el año 2013 con las regiones de Aysén y Magallanes.

Implementación Señalética de Tsunami y Volcanes

Para el primer semestre de 2012 quedarán instalados más de 8 mil letreros indicando riesgo de tsunami y cerca de 600 señaléticas de riesgo volcánico. Este proyecto constituye uno de los mecanismos más efectivos para que la población en zona de riesgo volcánico o de tsunami identifique las zonas seguras y vías de evacuación. En este sentido todas las regiones del país, fortalecerán las medidas de prevención ante las emergencias derivadas de riesgos naturales.

Implementación de una Cultura Preventiva

Para el año 2012 ONEMI está comprometido con fortalecer el concepto de "cultura preventiva" en Chile, para ello se realizarán una serie de capacitaciones de autoridades y tomadores de decisión que están directamente relacionadas con las emergencias, como son el caso de los integrantes de los Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y Regional, encargados comunales de emergencia y funcionarios municipales.

Asimismo, se movilizará a la población nacional a través de la programación de ejercicios de evacuación establecidos en el Programa Nacional de Simulacros 2012. El objetivo de este programa es poner a prueba la capacidad de respuesta de la comunidad y de los organismos que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, además de practicar los Planes Regionales y Comunales de Emergencia frente al riesgo de terremoto y tsunami.

3.2 Gestión de Emergencias y Alerta Temprana.

Fortalecimiento de Red Nacional de Monitoreo Sísmico – 2° Fase.

Durante el primer semestre del año 2012, se iniciará la segunda etapa del proceso de fortalecimiento de la Red Nacional de Monitoreo Sísmico, que contempla un total de 65 nuevas estaciones sísmicas, las que serán financiadas a través de ONEMI.

Estos sismógrafos adicionales entregarán información en tiempo real, permitirán mejorar los sistemas de Alerta Temprana y permitirán fomentar la investigación académica y científica, entre otros objetivos.

Implementación Sistema de Aviso de Emergencia (SAE).

Gracias a avances realizados por SUBTEL (Subsecretaría de Telecomunicaciones) y ONEMI, la tecnología de alerta vía mensajes de texto entrará en etapa de prueba en nuestro país a partir de enero de 2012. De esta manera, frente a situaciones de emergencia, las personas que estén en las zonas afectadas recibirán en su teléfono celular un mensaje de texto que les avisará qué ocurrió y cómo deben actuar, entregando a las comunidades información clara y oportuna.

Integración de ONEMI a Sistema de Telecomunicaciones P25 de Carabineros.

Para el año 2012, ONEMI tiene comprometido en su presupuesto institucional la ejecución de un proyecto que consiste en integrar a ONEMI, a la red de telecomunicaciones de mayor alcance nacional, que consiste en la Red Trunking de Carabineros P25, con la cual se dispondrá de equipos de comunicación de emergencia en los niveles comunales, provinciales y **COEs** regionales, con objeto de efectuar la coordinación efectiva y oportuna en situaciones de emergencia. Lo anterior, se concretará a través de la firma de un Convenio con Carabineros de Chile durante el mismo año.

4. Anexos

Anexo 1: Identificación de la Institución	15
Anexo 2: Recursos Humanos.....	21
Anexo 3: Recursos Financieros	29
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011.....	35
Anexo 5: Compromisos de Gobierno	39
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011	40
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	41
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	42

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1.- Constitución Política de la República de Chile; El Art. 1°, Inciso 5°, establece que es deber del Estado dar protección a la población.

2.- DL. N° 369, de 1974, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Emergencia. Servicio Público dependiente del Ministerio del Interior, encargado de Planificar, Coordinar y Ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

3.- Ley N° 16.282, Título I, Disposiciones Permanentes para casos de Sismos o Catástrofes. Texto refundido, fijado por DS. N° 104, de 1977, de Interior, con modificaciones posteriores:

4.- DS. N° 509, de 1983, del Ministerio del Interior. Reglamento para la aplicación del DS. N° 369. Sus Art. 27,28 y 29 regulan la constitución de los Comités de Emergencia Regionales, Provinciales y Comunales, y de los Centros de Operaciones de Emergencia, (COE).

5.- Decreto N° 156 de 2002 aprueba Plan Nacional de Protección Civil y deroga Decreto Supremo de Interior N° 155, de 1977, que aprobó el Plan Nacional de Emergencia.

6.- Ley N° 20.304, de fecha 13 de 2008, Sobre Operación de Embalses Frente a Alertas y Emergencias de Crecidas y Otras Medidas que Indica.

7.- Decreto Supremo N° 38, de 2011, del Ministerio del Interior, Modifica Decreto N° 156, de 2002, y Determina la Constitución de los Comités de Operaciones de Emergencia.

8.- Decreto Supremo n° 26, de 1966, del Ministerio de Defensa Nacional. Designa al Instituto Hidrográfico de la Armada como Representante Oficial de Chile ante el Sistema Internacional de Alarma Tsunami del Pacífico y crea un Sistema Nacional de Alarma de Maremotos.

9.- Decreto Supremo N° 733, DE 1982, del Ministerio del Interior. Reglamento sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales.

10.- Ley N° 19.061 de 1991, del Ministerio de Obras Públicas. Establece Normas sobre Fomento a Obras de Riego en Zonas Afectadas por Sismos o Catástrofes.

- Misión Institucional

Planificar, impulsar, articular y ejecutar acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocados por la acción humana, a través de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil para la protección de las personas, los bienes y el ambiente.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	<p>El presupuesto de ONEMI el año 2011 fue incrementado en un 35% respecto del año anterior¹, sin perjuicio de lo cual, la División de Presupuesto logró incrementar la ejecución en todos los ítems presupuestarios.</p> <p>El año 2010, ONEMI contó con un presupuesto de \$5.228.080.000, del cual se devengó un total de \$4.871.012.212, quedando un saldo de \$357.067.788, lo que equivale a un 93,17% de ejecución.</p> <p>El año 2011, ONEMI contó con un presupuesto de \$8.051.290.440, del cual se devengó un total de \$7.713.968.682 quedando un saldo de \$337.321.758, lo que equivale a un 95,81% de ejecución.</p>

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer, articular y coordinar la gestión del Estado en manejo de crisis frente a amenazas de origen natural y humano, a través de la asistencia técnica a organismos sectoriales, equipos regionales y comunales.
2	Formar, capacitar y asesorar a autoridades, personal de los distintos niveles administrativos del país y comunidad en materias de gestión de riesgo, alerta temprana y manejo de emergencias, con el propósito de proveer a la comunidad nacional mayores y mejores condiciones de protección y seguridad.
3	Desarrollar estrategias y líneas de acción orientadas a preparar a la comunidad frente a amenazas y reducir la vulnerabilidad.

¹ Presupuesto ONEMI 2010 de \$5.228.080.000 / Presupuesto ONEMI 2011 \$8.051.290.440

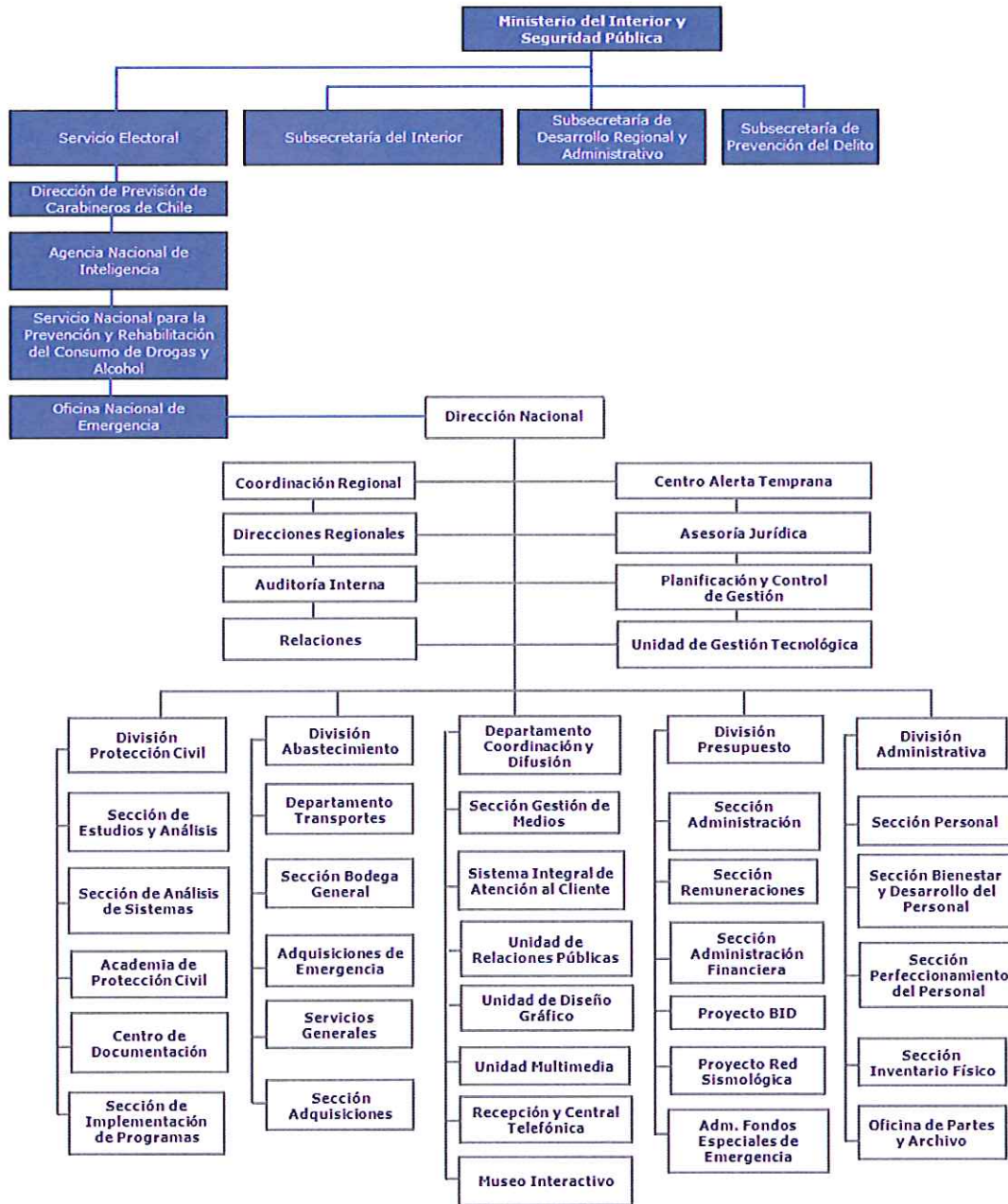
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema Nacional de Alerta Temprana. -Direcciones Regionales de ONEMI. -Elaborar y actualizar planes regionales de protección civil. -Planes sectoriales de emergencia y protocolos de coordinación. <p>Generar líneas de coordinación que permitan optimizar la gestión del Estado en prevención y manejo de emergencias, desastres, catástrofes de origen natural como humano, mediante el fortalecimiento del trabajo conjunto e integrado entre sus distintas reparticiones y servicios, como también de proveer metodologías para el análisis de riesgos y para el diseño de planes de manejo de crisis; contar con equipos técnicos especializados, integrados en Unidades de Despliegue Territorial - UDT - para fortalecer los equipos locales de coordinación y manejo operativo de emergencias, desastres y catástrofes; y sistemas de Alerta Temprana frente a la ocurrencia de eventos de emergencia.</p>	1, 2, 3
2	<p>Generar información y conocimiento científico técnico para la reducción del riesgo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estudios de vulnerabilidad. -Estudios de casos de emergencias mayores y desastres. -Mapas de riesgo. -Comité Científico Técnico. <p>Generar información en conjuntos con organismos científico-técnico, públicos y privados, con el objetivo determinar sectores de riesgo en distintos puntos del país, como también para la generación de acciones y lineamientos de gestión territorial, adopción de medidas y toma de decisión, líneas de prevención, alerta temprana y atenciones de emergencia.</p>	1, 3
3	<p>Formar y capacitar en gestión de riesgos y protección civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cursos de formación profesional en protección civil. -Seminarios, talleres, programas y paneles de capacitación de gestión de riesgos y emergencias. -Capacitación en gestión y prevención de riesgo en unidades educativas. <p>Formar y capacitar a autoridades y personal de los distintos niveles administrativos del País y comunidad organizada, a través de la entrega de metodologías y herramientas de gestión de riesgos y manejo de emergencias, desastres y catástrofes, apuntadas a entregar destrezas organizativas, operativas y de coordinación para la acción integral en Protección Civil, como también en herramientas de aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar y Programa de Participación Comunitaria para la gestión de seguridad local.</p>	1, 2, 3
4	<p>Difusión y orientación pública en gestión de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entregar información y orientación a la ciudadanía en situaciones de emergencias y desastres. -Implementar campañas interactivas y mediáticas para la gestión de prevención. -Simulacros y ejercicios de entrenamiento <p>Difundir, orientar y proveer, a las autoridades nacionales y subnacionales, al personal de los distintos niveles administrativos del país y comunidad, de herramientas específicas y prácticas para hacer frente a situaciones de riesgo y emergencias, como también de las medidas y conductas asociadas a la declaración de algún estado de alerta.</p>	1, 2, 3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades.
2	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales.
3	Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
4	Unidades Educativas Municipalizadas.
5	Población Nacional

b) Organigrama Oficina Nacional de Emergencia



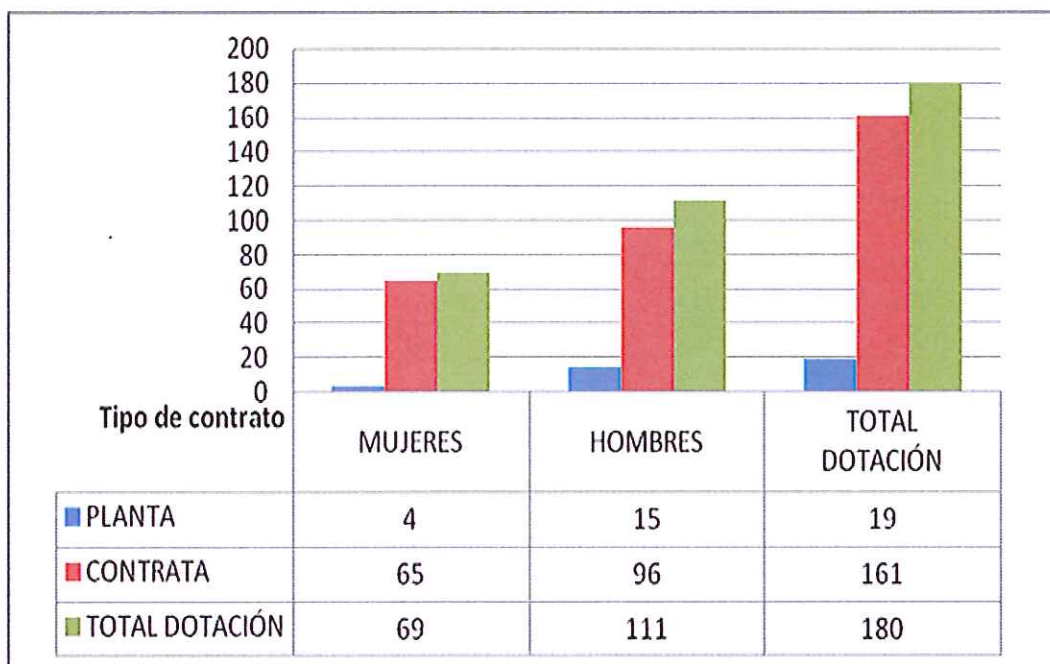
c) Principales Autoridades

Gargo	Nombre
Director Nacional	Vicente Núñez P.
Jefa División Administrativa	Sara Leiva C.
Jefe División Abastecimiento	Rodrigo González M.
Jefe División Presupuesto	Jorge Tornquist M.
Jefe División Protección Civil	Benjamín Chacana C.
Jefe Centro Alerta Temprana	Miguel Ortiz P.
Jefe Unidad Planificación y Control de Gestión	Cristian Torres F.
Jefe Unidad Auditoría Interna	Rodrigo Fuentes C.
Jefa Unidad Jurídica	Francisco de la Vega G.
Jefa Departamento de Coordinación y Difusión	Andrea Campodónico O.
Jefe Unidad Relaciones Institucionales	Andrés Salgado S.
Jefa Unidad Coordinación Regional	Juan Urrutia B.

Anexo 2: Recursos Humanos

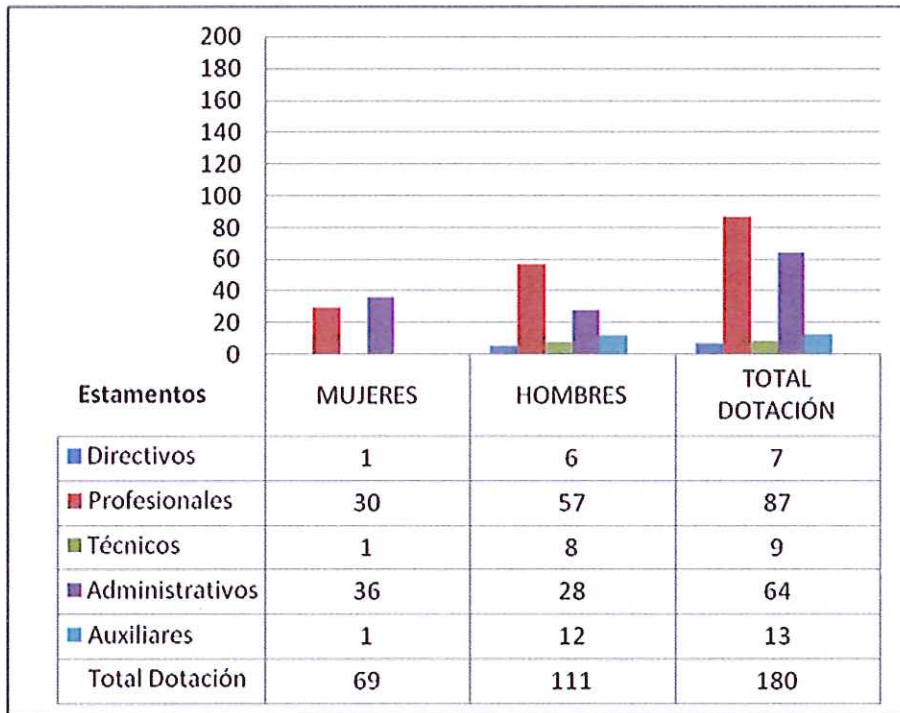
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2011² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

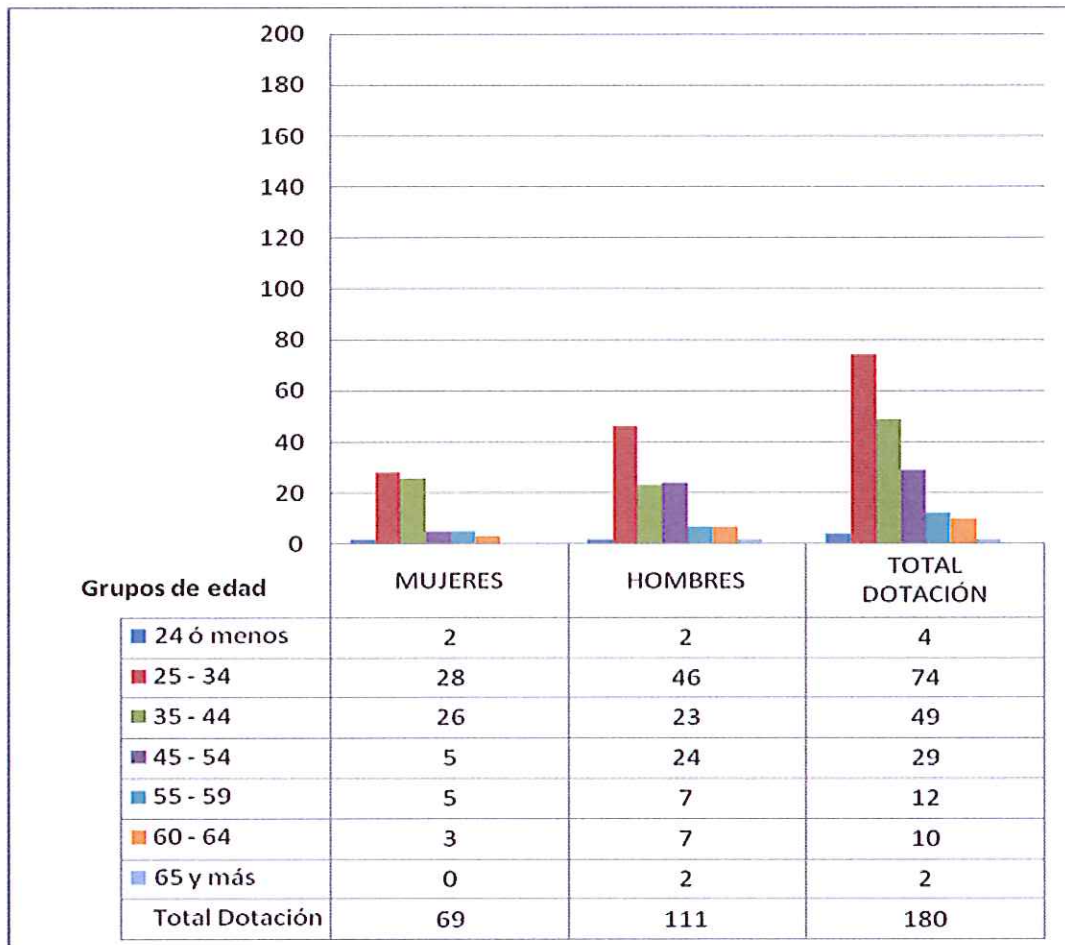


² Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

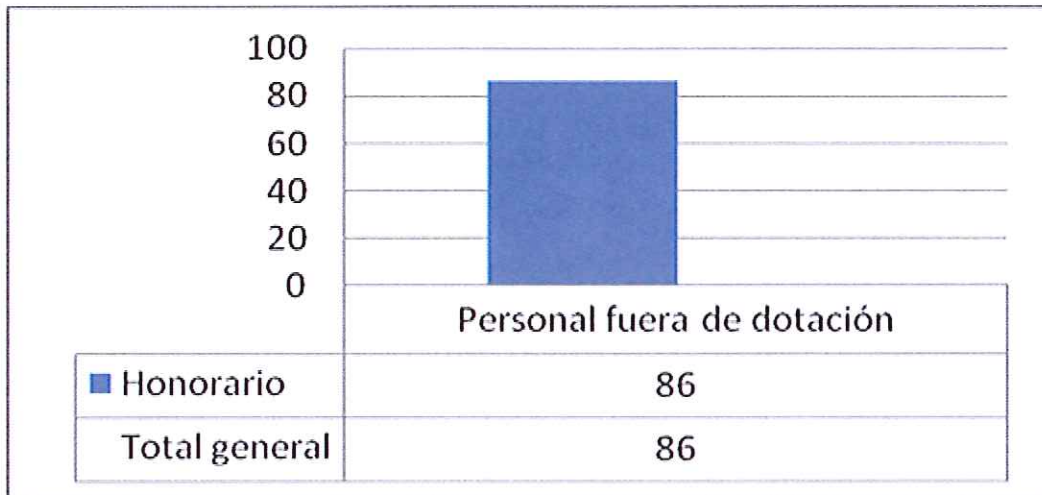
- Dotación Efectiva año 2011² por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2011² por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2011³, por tipo de contrato



³ Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁶ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁷	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0.39	-----	Neutro
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	100	-----	Neutro
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	9.8	14	70	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	-----	Neutro
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.6	0	-----	Descendente
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	-----	Neutro

4 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

8 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴		Avance ⁵	Notas
		2010	2011		
○ otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	4.3	8.8	49	Descendente
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causas año t/ Dotación efectiva año t)*100	4.9	5	98	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	2.8	184	1.52	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	42.1	5.3	13	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	11.8	1.6	14	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	81.6	91.7	112	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	4.1	4.2	102	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁹	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	0	0	-----	Neutro
4.4 Porcentaje de becas ¹⁰ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	-----	Neutro

9 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

10 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ⁵	Notas
		2010	2011		

5. Días No Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.

<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.7	0.6	117	Descendente
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹¹ 	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.1	0.5	20	Descendente

5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.

	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0	0.01	-----	Descendente
--	--	---	------	-------	-------------

6. Grado de Extensión de la Jornada

Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	22.8	18	127	Descendente
---	---	------	----	-----	-------------

7. Evaluación del Desempeño¹²

7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	91	97.90	108	Ascendente
--	---------------------------------------	----	-------	-----	------------

¹¹ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹² Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹		Avance ⁵	Notas
		2010	2011		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	9	2.09	431	Descendente
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0	0	-----	Neutro
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0	-----	Neutro
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹³ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-----	Neutro
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁴ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	-----	Neutro

13 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

14 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011				
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas	
	M\$¹⁵	M\$		
INGRESOS	8.479.812	6.898.131		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	179.325	125.260		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	65.891	743.842		
APORTE FISCAL	8.234.596	6.029.029		
GASTOS	8.257.575	10.760.454		
GASTOS EN PERSONAL	2.886.364	3.235.210		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.296.815	2.460.203		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	327.914	1.337.897		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	522.622	680.654		
SERVICIO DE LA DEUDA	3.223.860	3.046.490		
RESULTADO	222.237	-3.862.323		

15 La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011								
Subt.	Item	Aslg.	Denominación	Presupuest o Inicial ¹⁶	Presupuest o Final ¹⁷	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁸	Notas ¹⁹
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	6.173.234	6.927.990	6.898.131	29.859	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		853.092	125.260	727.832	
	02		Del Gobierno Central		681.293		681.293	
		005	Secretaría y Administración General		681.293		681.293	
	07		De Organismos Internacionales		171.799	125.260	46.539	
		003	Donación BID		171.799		171.799	
		999	De Organismos Internacionales			125.260	-125.260	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	18.621	35.539	743.842	-708.303	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	16.373	33.291	57.847	-24.556	
	99		Otros	2.248	2.248	685.995	-683.747	
09			APORTE FISCAL	6.144.283	6.029.029	6.029.029	0	
	01		Libre	6.144.283	6.029.029	6.029.029	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.330	10.330	0	10.330	
			GASTOS	6.173.234	11.100.529	10.760.454	340.075	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.135.920	3.329.903	3.235.210	94.693	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.786.077	2.599.082	2.460.203	138.879	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	361.696	1.416.790	1.337.897	78.893	
	01		Al Sector Privado	200.665	881.958	831.727	50.231	

16 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

18 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

19 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	041	Al Sector Privado	200.665	881.958	831.727	50.231
	03	A Otras Entidades Públicas	161.031	534.832	506.170	28.662
	017	Capacitación en Protección Civil	161.031	161.031	132.465	28.566
	018	Universidad de Chile		373.801	373.705	96
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	373.031	708.254	680.654	27.600
	03	Vehículos	10.330	10.330	9.606	724
	04	Mobiliario y Otros	10.330	10.330	8.474	1.856
	05	Máquinas y Equipos	251.086	566.932	554.304	12.628
	06	Equipos Informáticos	32.849	42.538	41.730	808
	07	Programas Informáticos	68.436	78.124	66.540	11.584
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	516.500	10	0	10
	01	Al Sector Privado	516.500	10	0	10
	003	Red Sismológica Nacional	516.500	10	0	10
34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	3.046.490	3.046.490	0
		RESULTADO		-4.172.539	-3.862.323	-310.216

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁰			Avance ²¹ 2011/2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ²²)	M \$	1.03	0.94	1.04	111	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	M \$	0.58	0.26	0	0	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	M \$	1.06	1.03	0	0	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M \$	1.95	4.05	0	0	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M \$	26.65	322386.04	6.82	0	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + Ingresos devengados no percibidos)	M \$	26.65	322386.04	6.82	0	

20 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011. Los factores de actualización de las cifras de los años 2009 y 2010 son 1,04798253 y 1,03340318 respectivamente.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011²³				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	6.514.413	-3.862.323	2.652.090
	 Carteras Netas		-44.859	-44.859
115	Deudores Presupuestarios		774	774
215	Acreedores Presupuestarios		-45.633	-45.633
	 Disponibilidad Neta	9.093.388	-6.115.765	2.977.623
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	9.093.388	-6.115.765	2.977.623
	 Extrapresupuestario neto	-2.578.975	2.298.301	-280.674
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	3.380.628	-756.692	2.623.936
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-5.958.375	3.154.170	-2.804.205
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.228	-99.177	-100.405
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

²³ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2011				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Capacitación en Protección Civil	161.031	161.031	132.465	
Red Sismológica Nacional	516.500	10	0	

f) Transferencias²⁴

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2011 ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final 2011 ²⁶ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁷	Notas

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO

Gastos en Personal
Bienes y Servicios de Consumo
Inversión Real
Otros

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES					
PÚBLICAS	161.031	161.031	132.464	28.567	
Gastos en Personal	0	0	0	0	PPTO FINAL
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	MENOS
Inversión Real	0	0	0	0	DEVENGADO
Otros ²⁸	0	0	0	0	

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES

PÚBLICAS	0	373.801	373.704	97	
Gastos en Personal	0	0	0	0	PPTO FINAL
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	0	0	MENOS
Inversión Real	0	0	0	0	DEVENGADO
Otros ²⁹	0	0	0	0	

TOTAL TRANSFERENCIAS	161.031	534.832	506.168	28.664	
----------------------	---------	---------	---------	--------	--

24 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Corresponde al vigente al 31.12.2011.

27 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

28 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

29 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2009	2010	2011				
Fortalecimiento de la gestión del Estado en el manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Porcentaje de regiones con Centros de Alerta Temprana (CAT) operando con estándar de operación base en el año t	$((N^{\circ} \text{ de regiones con Centros de Alerta Temprana (CAT) operando con estándar de operación base en el año } t / N^{\circ} \text{ de regiones}) * 100)$	%	N.C.	N.C.	15	15	SI	100%	1
	Enfoque de Género: No									
Fortalecimiento de la gestión del Estado en el manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Porcentaje de regiones con planes regionales de emergencia actualizados	$((N^{\circ} \text{ de regiones con planes regionales de emergencia actualizados } / N^{\circ} \text{ de regiones}) * 100)$	%	N.C.	N.C.	15	15	SI	100%	2
	Enfoque de Género: No									
Generar información y conocimiento científico técnico para la reducción del riesgo	Porcentaje de regiones con mapas de riesgos georeferenciados para la gestión en vulnerabilidad en el año t	$((N^{\circ} \text{ de regiones con mapas de riesgos georeferenciados para la gestión en vulnerabilidad en el año } t / N^{\circ} \text{ de regiones}) * 100)$	%	N.C.	N.C.	15	15	SI	100%	3
	Enfoque de Género: No									
Formar y capacitar en gestión de riesgos y protección civil.	Porcentaje de cursos de formación en materias de protección civil impartidos por ONEMI en el año t	$((N^{\circ} \text{ de cursos de formación en materias de protección civil impartidos por ONEMI en el año } t / N^{\circ} \text{ de cursos de formación en materias de protección civil programados para el año } t) * 100)$	%	N.C.	N.C.	15	15	SI	100%	4
	Enfoque de Género: No									

30 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

31 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011.

Cuadro 9
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ³⁰	% Cumplimiento ³¹	Notas
				2009	2010	2011				
Formar y capacitar en gestión de riesgos y protección civil.	Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en el plan integral de seguridad escolar.	((N° de unidades educativas capacitadas en el plan integral de seguridad escolar al año t/N° total de establecimientos educativos en el país en el año t)*100)	%	N.C.	N.C.	616	600	SI	103%	5
Difusión y orientación pública en gestión de riesgos.	Porcentaje de campañas de prevención impartidas por ONEMI en el año t. Enfoque de Género: No	((N° de campañas de prevención impartidas por ONEMI en el año t/N° de campañas de prevención programadas)*100)	%	N.C.	N.C.	9	9	SI	100%	6
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Porcentaje de regiones con ejercicios de entrenamiento realizados en el año t. Enfoque de Género: No	((N° de regiones con ejercicios de entrenamiento realizados en el año t /N° de regiones)*100)	%	N.C.	N.C.	15	15	SI	100%	7
Difusión y orientación pública en gestión de riesgos.										

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

1.- Se entiende un CAT con estándar de operación si cuenta con lo siguiente:

- ✓ Funcionamiento 24/7
- ✓ Red de comunicaciones VHF y HF
- ✓ Internet Satelital
- ✓ Teléfono Satelital
- ✓ Ubicación en zona de seguridad
- ✓ Autosuficiencia energética

2.- Los planes de emergencia son instrumentos que se desarrollan en las regiones y tienen como objetivo esencial, el de coordinar acciones preventivas y de respuesta en relación a las variables de riesgo presentes en el territorio.

3.- El producto busca entregarles herramientas a las autoridades, para planificar una eficiente gestión del riesgo en la región.

4.- Se entiende por cursos de capacitación, programas presenciales, y programas impartidos a distancia a través de plataforma E-learning.

Los programas impartidos por ONEMI, buscan entregar conocimientos teóricos y prácticos para planificar acciones de prevención y articular de manera eficiente la respuesta ante eventos de emergencias mayores o desastres.

5.- Plan Integral de Seguridad Escolar DEYSE, es una metodología de trabajo permanente, destinada a las unidad educativa del país, mediante la cual se busca alcanzar dos objetivos centrales: El primero de ellos, la planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto, y el segundo, el aporte sustantivo a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

6.- Las campañas de difusión entregarán conocimientos y medidas de prevención ante eventos de emergencia y estarán orientadas a diferentes públicos objetivos en relación a su vulnerabilidad específica.

7.- Los ejercicios de entrenamientos, son una herramienta de gran utilidad para evaluar la capacidad de coordinación y respuesta de los integrantes del comité de operaciones de emergencia como de la población ante una emergencia mayor o desastre.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ³⁴	Evaluación ³⁵

Crear el Sistema, y la Agencia Nacional de Protección Civil, cuyas funciones son la prevención, alerta temprana, y hacer frente a la emergencia.

Crear la agencia con institucionalidad, estructura y objetivos definidos

A tiempo en su cumplimiento

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

35 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2011

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
 SERVICIO: OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA

PARTIDA: 05
 CAPITULO: 04

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Mediana	10.00%		cumplido
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	Mediana	10.00%		cumplido
		Sistema Seguridad de la Información				O	Mediana	10.00%		no cumplido
	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	10.00%		cumplido
		Equidad de Género	O				Menor	10.00%		cumplido
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	50.00%	100	cumplido
Porcentaje Total de Cumplimiento :							90.00%			

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁶	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁸
Centro de Responsabilidad División Administrativa	39	3	100%	8%
Centro de Responsabilidad División Protección Civil	48	3	100%	8%
Centro de Responsabilidad Unidad de Planificación y Control de Gestión	20	3	100%	8%
Centro de Responsabilidad Direcciones Regionales	64	3	100%	8%

36 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

37 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

38 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

Boletín: 7550-06

Descripción: "Proyecto de Ley que establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y Crea la Agencia Nacional de Protección Civil"

Objetivo: El objetivo de este Sistema será promover e implementar las acciones de prevención, respuesta y atención de emergencias que produzcan o puedan producir daños colectivos en las personas, bienes o medio ambiente. El esquema de acción está basado en el trabajo preventivo, la subsidiariedad y la intersectorialidad que permita afrontar las diversas emergencias que se presenten desde un enfoque integral en sus diferentes etapas.

Además, el proyecto busca crear un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de carácter técnico y especializado que reemplazará a ONEMI, y será el encargado de coordinar y ejecutar las acciones de prevención de emergencias y protección civil, y la que asesorará a las autoridades en las labores de planificación y coordinación de emergencias.

Fecha de ingreso: 22 de marzo de 2011

Estado de tramitación: En primer término, el proyecto fue tramitado en la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización. En esta primera etapa se desarrollaron 13 sesiones y la tramitación fue dividida en dos fases:

Tramitación General: En esta primera etapa se desarrollaron 6 sesiones, entre el 30 de mayo y el 30 de agosto de 2011, en las que se discutió el contenido del proyecto.

Tramitación Particular: En esta segunda etapa se desarrollaron 7 sesiones, entre el 6 de septiembre de 2011 y el 4 de enero de 2012, en las que se votaron todos los artículos del proyecto.

Finaliza la tramitación del proyecto en la Comisión de Gobierno Interior y Regionalización con 66 artículos aprobados y 2 rechazados, lo cual equivale a una aprobación de un 97,1%.

En la actualidad el proyecto se encuentra en trámite en la Comisión de Defensa Nacional. Se han realizado 5 sesiones (13 y 20 de marzo; 3 y 10 de abril). En la última sesión comenzó la votación particular y se espera que en las próximas sesiones se vote todo el articulado.

Beneficiarios directos: La concreción de este proyecto significará una mejora integral en la institucionalidad para enfrentar emergencias, lo cual beneficiará a la comunidad nacional al contar con un organismo autónomo y con mayores competencias en la materia. Adicionalmente, constituirá una mejora significativa para los actuales funcionarios de ONEMI quienes tendrán la oportunidad de aplicar sus conocimientos en un contexto mejor dotado en cuanto a recursos y atribuciones, lo que se manifestará en una mejor gestión de la emergencia.